



ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**FIESTAS
OCTUBRE**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día jueves 1° de agosto del año 2013, en el "Salón Diamante III" del Club de Industriales, dio inicio la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

L.C.P Gustavo Macías Carranza

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Representante del Ayuntamiento de Guadalajara

Arq. Mauricio Preciado Navarro

Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

Lic. Miguel Ángel Wong

Representante del Ayuntamiento de Tonalá

Lic. Fernando Velazco Castillo

Representante del Ayuntamiento de Zapopan

Mtra. Pía Orozco Montaña

Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

Lic. Roberto Calderón Martínez

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Francisco de Jesús Ayón López

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Ernesto Iván Domínguez Páez

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Everardo Partida Granados

Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del DIF Jalisco

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO
DE LAS FIESTAS
DE OCTUBRE

Lic. Oscar Uribe
Representante del CODE Jalisco

Lic. Aldo Gerardo Vado Lara
Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Alcázar Álvarez
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M. Jalisco

Lic. Víctor Manuel Ornelas
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, C.R.O.C. Jalisco

Lic. Hugo Gutiérrez Rodríguez
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC

Lic. José López de Lara
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Centro Empresarial de Jalisco

L.C.C. Héctor Genaro de la Paz Rodríguez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, CCIJ

M.V.Z. J. Guadalupe Guzmán Guzmán
Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A. C.

Lic. Genaro Muñiz Padilla
Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, en su caso debate y aprobación de la sesión anterior.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación del Programa Preliminar para la Edición 2013 de las Fiestas de Octubre y Situación Presupuestal Actual
 - Presentación, análisis y aprobación de modificaciones:
 1. Reglamento de Expositores
 2. Reglamento de Concesión del Auditorio y Palenque
 3. Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones
 - Presentación y aprobación de Lineamientos para Vehículos Oficiales
 - Información, aprobación y ratificación del empréstito contratado con la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas
- V. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

- **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores (Presidente):** Muy buenos días. Agradeciendo la presencia de todos ustedes, nos permitimos dar inicio a esta sesión de Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE, poniendo a consideración de ustedes el orden del día:

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones near the bottom.)



FIESTAS OCTUBRE

Como primer punto lista de asistencia y verificación de quórum, lectura en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior, tercer punto aprobación del orden del día, cuarto presentación en su caso aprobación de los siguientes puntos: presentación del programa preliminar para la Edición 2013 de las Fiestas de Octubre y la situación presupuestal actual; presentación, análisis y aprobación de modificaciones referentes al Reglamento de Expositores, el Reglamento de Concesión y de Auditorio y Palenque; políticas y alineamientos para las adquisiciones y enajenaciones; presentación, aprobación de lineamientos para vehículos oficiales; información, aprobación y ratificación del empréstito contratado por la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas "(sic)" y como quinto y último punto, asuntos varios.

Ponemos a consideración de ustedes el orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo...

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

***QUEDANDO APROBADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO.**

En el primer punto, ¿perdón?...Cedo uso de la voz a nuestro director.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Buenos días, antes de empezar me gustaría pedir la **autorización de este pleno para que nos acompañaran personas del Patronato y de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas** para en caso de que tuviéramos alguna duda de los puntos a tratar nos apoyen con ello. Gracias.

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

***QUEDANDO AUTORIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO, LOS INVITADOS INGRESAN AL SALON.**

MARIANO BÁRCENAS S/N

- **Presidente:** Bien. Obra en nuestro poder la lista de asistencia, **TENEMOS QUÓRUM POR LO CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE INSTALADA ESTA JUNTA DE GOBIERNO.**

FRACC. AUDITORIO

***HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 25 DE LOS PATRONOS.**

C.P. 45190

Siguiente punto, lectura y en su caso debate y aprobación del Acta de la sesión anterior. Con oportunidad se les hizo llegar a través de su correo el Acta de la sesión anterior, les voy a agradecer si tienen alguna observación, algún comentario sobre la misma se sirvan a hacerlo en este momento... Bien, entonces si les parece la votamos a favor...

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

***FUE APROBADA POR EL PLENO, LA DISPENSA DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

Siguiente punto, la presentación y en su caso aprobación de los siguientes puntos que fueron leídos, se los paso al Director, si es tan amable.

ZAPOPAN, JAL.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Gracias Presidente. Si me permiten voy a pedirles que me ayuden con un video muy sencillo donde vamos a hablar del **programa preliminar de Fiestas de Octubre de este año**, para su consideración.

MÉXICO

- **VIDEO 1**

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Esta es la primera parte y a continuación, quiero poner parte de los contenidos artísticos, que creo que es importante poner, cabe aclarar que esto no lo hemos dado a conocer y no lo vamos a dar a conocer todavía, es un tema que nada más es de nosotros.



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

nos va a asesorar muy bien, para incluso tener gente que este diciéndoles, queremos mandar mensajes más puntuales.

El mantenimiento del espacio es muy complicado, insisto cada vez nos da menos, todos ustedes lo conocen y cada vez nos da menos. Estamos incrementando la construcción de más sanitarios, estamos inventándonos un segundo piso de sanitarios, es bastante extraña ya lo verán por ahí, pero es la única manera, no hay otra manera de poner más sanitarios; estamos impermeabilizando nuestro foro, como ustedes saben la temporada de lluvia nos agarra 15 días de Fiestas de Octubre y llueve a veces más adentro que afuera; la utilización de bombas de agua; el cárcamo, policarbonato nuevo en algunas zonas de comida ligera y pasillos; una nivelación en la parte de juegos mecánicos que a nuestros chiquitos les va a encantar, porque luego hay muchos bachecitos y es complicado el acceso; queremos poner unas vallas atrás en lo que terminamos la construcción, de manera que no tengamos que gastar mucho más dinero, ya que el presupuesto que tenemos es muy poco y estamos trabajando mucho con el COEDIS para que tengamos rampas, accesorios y baños para personas que tengan cualquier tipo de discapacidad física; vamos a implementar un sistema de taquillas un poco más moderno, más necesario que tiene que ver la lectura con scanner para poder saber exactamente cuánta gente tenemos y dónde tenemos más gente acumulada, de manera que podamos enfocar muy bien las atenciones a cada uno de los puntos; espectáculos los dimos hace poco ya no nos detenemos ahí.

Esta el tema de los cuerpos, el tema de "Our Body", sí nos preocupamos mucho por hacerlo porque esta es la única ciudad media del mundo, prácticamente una de las ciudades importantes del mundo y creemos que es importante, vamos a pedirle el apoyo al Señor Secretario de Educación para que podamos llevar a muchas escuelas y ponernos de acuerdo para hacerlo. La promoción de los artistas principales ya la vieron, es un poco el calendario. Quitamos la lucha libre, ya no nos gustaba mucho tener lucha libre, para eso pusieron la arena... Esta parte tiene que ver con algunos espectáculos donde se cobra un monto para la parte inferior del ruedo, lo que queremos es hacer, es hacerlo muy económico, sí es un ingreso importante pero lo queremos hacer muy económico, no queremos que la gente llegue y pague, pague y pague por todas las cosas, además de que caben 10 mil personas que no tienen que pagar más que los 30 pesos de entrada, es como está ubicado.

Lo de la **Canica Azul** que es un orgullo, regresamos el nombre a la Canica Azul debido a que es el nombre que sí tenemos registrado, el Mundo Mágico no lo teníamos registrado y podíamos tener un problema en cualquier momento, regresamos a la Canica Azul que este año es un tema de Cri Cri, como ya se los había anticipado ya. Es un gran trabajo que hace la maestra Irma y que tenemos muchos prestadores de servicio social que son los que se encargan de hacerlo, una maravilla con muy pocos recursos, que sale muy económico.

Estamos pensando en un pabellón ecológico, quitamos una zona que era un foro bohemio que nada más servía para una cafetería, estamos modificando, estamos llevando una exposición de un pabellón ecológico con Animal Planet, Discovery Kids y Green Pace que creemos que va a ser de mucho interés para los chicos.

Dentro del **programa cultural** se viene elaborado lo que es el Concurso de Labrado de Cantera, Salón de Octubre, unos eventos en el Teatro Degollado, un evento en el Instituto Cultural Cabañas, bellissimo además, el evento que hacemos ahí ya se los presentaremos después, queremos presentar unos cortometrajes de todo el mundo infantiles, dentro del propio recinto de Fiestas de Octubre.

El **certamen de reinas de Fiestas de Octubre** este año queremos darle un poco más de realce, queremos cuidar más a nuestra reina, queremos que en



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

todos los eventos que ustedes tengan esté con ustedes, es muy importante que nuestra reina tenga mucha más presencia. En esta ocasión estamos modificando los premios con la idea de que cada vez tengamos un perfil mucho mayor en el tema, no lo vamos a hacer en la plaza pública porque tenemos el temor de la lluvia, pensamos en el Teatro Diana, hacerlo con un artista muy chiquito, que el espectáculo principal sea la elección de la reina, ahora se va a televisar dos días después. Una de las cosas que me da mucho gusto es que normalmente se les daba tres premios: dos vestidos, dos zapatos y un sueldo de 8 mil pesos mensuales. En esta ocasión tienen los 8 mil pesos mensuales, los vestidos, los zapatos y un vehículo que estamos consiguiendo patrocinado, que le va a dar mucho realce... además de becas para todas las participantes de inglés y francés.

El desfile inaugural ya lo vieron, estamos esforzándonos mucho en el tema de carros alegóricos, yo soy de las personas que pensaban modificar el desfile, para hacerlo pensaba yo que tenía que hacerlo más grande, cuando nos damos cuenta de la fortaleza del desfile y de toda la gente que participa, todas las comparsas, todas las escuelas de música, todos los grupos de baile, todos los artistas, es de verdad muy importante el desfile, cuando tenemos a 350 mil personas sobre la avenida principal de nuestra Ciudad es maravilloso. Lo estamos dejando igual y hacemos un reconocimiento a la gente que hace los carros alegóricos, son 6 personas que trabajan durante todo el año haciendo los carros alegóricos, que por cierto, en algunas ferias del país, dicen que nosotros se los hacemos a sus ferias pero no es cierto, pero lo hacen como para presumir, significa que hacemos un muy buen trabajo.

Estamos trabajando en hacer sesiones de experiencia con el público de manera que tengan acceso con menor costo a las actividades y hacerles paquetes especiales de experiencia, lo que queremos es que la gente esté todo el tiempo contenta, insisto, con los expositores y para que a todo el mundo le vaya bien y sigamos generando esta derrama económica. Tenemos unos Festivales Barriales, esta última parte estamos aun detallándola con el tema presupuestal, pero nos encantaría acercarnos antes de las fiestas a algunas zonas, que nos ayudara el Ayuntamiento de Guadalajara y de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá para ver a dónde podemos llegar y platicar un poco de lo que va a suceder en Fiestas de Octubre, antes de que suceda y será los fines de semana de septiembre.

Queremos trabajar con muchas escuelas, como les decía en el 2012 asistieron treinta mil alumnos, ciento cincuenta escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. Este año lo que queremos hacer con el apoyo de la Secretaria de Educación Pública es incrementar un buen número y queremos que cada vez haya más jóvenes de preescolar, primaria y secundaria. Queremos un festival de concurso de fotografía, que tome el público dentro del espacio. Queremos generar recursos que se vayan al extracto social, esta es una propuesta que nos hizo el DIF para ver si podemos conseguir algunos ingresos en algunas áreas en particular para apoyar a la Clínica Metropolitana de atención al autismo y con un documento detallado vemos de dónde podemos obtener los ingresos para hacerlo.

Esta parte es importante, la derrama económica que estamos generando y la generación de empleo, nosotros calculamos solamente de Fiestas de Octubre una derrama cercana a los 300 millones de pesos, más lo que pasa con el Pabellón Hecho en Jalisco, que es independiente, un número que no es nuestro sino de la SEDECO, pero sí el número que nosotros tenemos estimado en la derrama económica de las Fiestas de Octubre cercano a los 300 millones de pesos es un número bastante importante. Y bueno, la generación de empleos que siempre es importante, cerca de cuatro mil doscientos empleos directos en el periodo ferial de estos 32 días-

Presidente: Está a consideración de ustedes la aprobación del plan que se acaba de presentar, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Aug



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

*EL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA PRELIMINAR PARA LA EDICIÓN 2013 DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE.

Se está presentando a consideración de ustedes la **modificación en los reglamentos** de la operación por ser necesarios, con el objeto de tener un mayor control, transparencia y también que la parte administrativa trabaje con mayor agilidad. Yo quisiera pedirle a nuestro Director que comente brevemente en qué consiste y por qué la modificación a los Reglamentos tanto de Expositores como el tema de Concesión de Auditorio y Palenque.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Gracias. Me voy a permitir pedirle la ayuda al abogado Urzúa: - Abogado, si nos permites seguimos con el tema de la modificación a los reglamentos por favor -.

- **Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco:** Si... de introducción les comento que la intención de hacer las modificaciones a dos reglamentos, a tres reglamentos o políticas y la creación de uno más es para efectos de control y mayor operatividad para los elementos del Patronato. Entre ellos está el **Reglamento de Expositores**, donde pretendemos hacer algunas modificaciones, entre ellas, quitarle la palabra "arrendatario" tanto al de **Reglamento de Expositores como el de Concesión de uso de Palenque y Auditorio**, para que quede como la palabra "concesión", ya que el **artículo 6 del Reglamento Interno del Patronato de las Fiestas de Octubre en su inciso 4** nos habla de que la Junta de Gobierno fijará la aplicación de tarifas para la concesión de espacios a expositores, en ninguna parte del **Decreto de Creación** ni de **Reglamento Interno** nos habla de "arrendamiento", nos habla en específico de "concesión de espacios", por eso es la modificación en todo el Reglamento en la palabra... en todo el Reglamento en vez de la palabra "arrendamiento" se establece la palabra "concesionar" o "concesión".

Y en caso particular del **artículo 3** lo que se pretende es nada más anexas a los documentos que piden tanto a los solicitantes de espacios, se les anexa nada más lo que es el Acta Constitutiva, lo que estamos haciendo nosotros es pedir original y copia para su cotejo y nada más en el Reglamento anterior como viene en el cuadro comparativo no se establecía y se va a establecer en este artículo y la modificación de la palabra "concesión".

En el siguiente, **artículo 4**, aquí se pretende hacer la modificación para establecer tiempos, en el caso concreto, para los trabajos que se tienen que hacer de acondicionamiento, en el artículo 4 del Reglamento anterior no se establecía y ahora ya se establecen los tiempos para hacer 15 días de anticipación y tiene que hacer algún trámite por escrito antes de cinco días para la Coordinación de Expositores, en este caso para que resuelvan cada situación.

En el **artículo 6** la modificación que se hace es para cuestiones del porcentaje del pago que se hacía, esto es para tener mayores garantías en el momento de contratación y también la sanción de poner una pena del 3% cuando no paguen en tiempo y forma. En el artículo anterior se hacía mención que había que pagarse en "x" fecha, pero no se establecía si no pagaban había una penalidad. Y también el cambio de la palabra "concesionario".

En el **artículo 9** de este Reglamento, también se adicionan uno de los incisos, también para el efecto de establecer los días para que cumplan sus obligaciones, en este caso a los concesionarios ya que no existía ningún término, y a su vez que el usuario se sienta obligado a cumplir con todo lo que se establece en el Reglamento.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Ahí son, como nos dice el abogado algunos artículos importantes. Creo que la parte más importante que tenemos que saber, obvio no los leemos aquí, todos los van a tener con ustedes y en



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

caso de que nos ayuden con su aprobación, se los agradezco mucho, porque sí es importante que las modificaciones a Reglamentos pasen por Junta de Gobierno es la única manera que podemos tener validez e insisto si me gustaría que los revisaran más a detalle posteriormente.

- **Presidente:** Muchas gracias. Sí, la idea de traer esta propuesta puede parecer ociosa, es en virtud de que efectivamente como lo expresó nuestro Director, está en el Reglamento que tiene que ser aprobado por esta Junta de Gobierno, entonces de lo que se trata es darle transparencia, tener mayor control y la agilidad en la operación. Por lo tanto tiene, como lo comentó el señor Favela, tenemos que votarlo, tenemos que aprobarlo. Si les parece sírvanse en manifestarlo... con la cláusula suspensiva...

- **Mtra. Pía Orozco Montaña:** Me piden que si lo repito. Lo que comentaba a Fernando era que nada más en esta revisión tuviéramos tres días para poder emitir algún comentario y en el caso de que no existiera, pues, aplica la afirmativa ficta y se queda aprobado íntegramente como están, y si no se harán las modificaciones y observaciones que la propia Junta haga a los Reglamentos.

- **Presidente:** Bien. Está a consideración de ustedes... Muchas gracias, aprobado.

***EL PLENO DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE TENDRAN TRES DIAS PARA PODER EMITIR ALGUN COMENTARIO SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS Y LA CREACIÓN DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS, Y EN EL CASO DE QUE NO EXISTIERAN OBSERVACIONES, APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Me apoyan con la situación patrimonial, por favor...

Estos números ya ustedes los tenían, son los que platicábamos en la primera sesión y tienen que ver con los ingresos que se detallaban del periodo anterior de las Fiestas de Octubre, como ven, los montos están muy cercanos a los sesenta y tantos millones de pesos. Cuando nos entregaron un presupuesto aprobado a nosotros, que se aprobó la Junta de Gobierno anterior a nosotros en la pasada administración, nos hablaban de unos ingresos por sesenta y siete millones de pesos, así venían detallados, tenían que ver: con la venta de boletos, venta de stands, concesiones especiales, el Palenque, patrocinios, ingresos generales, etcétera. Esto es lo que nos dijeron que iba a suceder. Nuestros ingresos presupuestales contra nuestros ingresos reales tenemos una diferencia importante. De entrada, no es todo lo que teníamos que recibir, estamos recibiendo menos dinero de lo que estaba presupuestado por estos conceptos, traemos un monto cercano a los 3 millones y medio de pesos que no estamos recibiendo dentro de lo que nos habían dicho que estaba presupuestado y, nuestro presupuesto de egresos que se aprobó para este año era de 67 millones de pesos, la realidad es que es mucho mayor el dinero que vamos a ejercer este año y en la siguiente gráfica lo vamos a ver. Nosotros no contábamos con liquidaciones, no contábamos con auditorías, no contábamos con un tema de impuestos anterior, un tema de impuestos, un I.V.A. no acreditado, que en total nos genera un costo mucho mayor a lo que teníamos pensado que íbamos a ejercer...

Del dinero que nosotros tenemos presupuestado en nuestro periodo ferial, de los sesenta y siete que nos habían dicho, el ejercicio presupuestal solamente de Fiestas de Octubre es de cuarenta millones de pesos, el resto tiene que ver con todo el gasto corriente que se hace durante todo el año, que se hace en el Patronato; nosotros en nuestras adecuaciones estamos ejerciendo casi cinco millones setecientos mil pesos, en las adecuaciones al espacio que tampoco teníamos consideradas y que son realmente importantes. Y en los contenidos



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

artísticos estamos aumentando en parte importante, estamos ejerciendo, ustedes vieron los contenidos que estamos presentado y estamos aumentando cerca de veintiun millones setecientos mil pesos más de lo que tenemos en el presupuesto que se había autorizado de egresos. Esto es lo que les decía de los sesenta y siete millones de pesos que teníamos autorizados, el gasto corriente son veintiseis millones de pesos, adecuaciones son diecisiete, tres millones de partidas extraordinarias que no teníamos conocimiento y tenemos ochenta y ocho con la diferencia de los veintiun que les comentaba hace un momento.

Este año, nosotros con los contenidos que estamos presentando y lo que estamos buscando hacer es que, proyectando muchos mayores ingresos, estamos pensando que con las tres exhibiciones que tenemos y que podemos tener una estimación de un 35% más con el ingreso de boleto pagado y vamos a regular la venta de bebidas alcohólicas, pero desde el Patronato. Es decir, no es una concesión a alguien, es el propio Patronato quien se queda con estos ingresos... Una, no se ejercía, no se vendía el alcohol más que en terrazas, hoy queremos tener el alcohol bien controlado la venta de alcohol, sí muy cuidadosos con el tema de menores de edad, sí muy cuidadosos con el tema de la cantidad de consumo por persona y, por supuesto la venta de cerveza que la hará el propio Patronato en algunos espacios y lo hacemos porque el ingreso que tenemos por ahí es muy importante. Y el que nosotros decíamos que antes no se vendía alcohol en Fiestas de Octubre y, luego nos dicen los expositores que había muchos que si vendían afuera, la realidad es que no estamos haciendo nada que esté fuera de lo normal, estamos buscando generar mayores ingresos y es por eso que el propio Patronato lo va hacer... Sí, sí es mejor que se quede el propio Patronato con esa parte.

Como ven en nuestra situación patrimonial si se dieron cuenta nos hacen falta cerca de veinte millones de pesos, ustedes saben que el Patronato no recibe un presupuesto asignado del Gobierno del Estado, en esta ocasión nos dimos a la tarea y queremos ponerlo a consideración la solicitud de un **empréstito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas por dieciseis millones de pesos**, mismos que el compromiso del Patronato es cubrirlos en diciembre, con una tasa de interés corta, ese es el empréstito centrado con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Bueno, esto es lo que estamos solicitando. Estamos solicitando dieciseis millones de pesos, como les decía, la idea es con los nuevos ingresos que tenemos nosotros creemos que vamos a llegar a veinticinco millones de pesos más en ingresos en taquillas y en la venta regulada de bebidas, creemos que tenemos la posibilidad de poder pagar este empréstito en diciembre de inmediato y no generarles ningún gasto extra al Patronato...

¿Tenemos el monto?... dieciseis millones de pesos, sí, el interés, es un detalle que me gustaría que lo conociera la Junta de Gobierno, el interés que tenemos es cercano a los ochocientos mil pesos por los seis meses. Si alguien tiene alguna duda acerca de este empréstito me gustaría que nos ayudara.

Lic. José López Lara: ¿En qué se gastarían esos 16 millones de pesos o dónde se van a invertir esos 16 millones de pesos?

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Prácticamente en adecuaciones al espacio que no estaban presupuestadas y en los contenidos artísticos que vieron hace un momento. Estamos aumentando en contenidos artísticos cerca de 12 millones de pesos más, de lo que se venía presupuestando.

Nada más que nos expliquen el tema del interés, por favor.

- **Lic. Mario Alberto Urzúa Orozco:** El interés nos lo están manejando por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realmente son 380 mil pesos más o menos aproximadamente, porque se maneja a una tasa que va a ser entre comillas fija, es decir, se sacó y es un 5.8 promedio al año y lo dividen entre 12 y se va andar pagando, como nomás "(sic)" son seis meses.



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

alrededor de 70 mil pesos mensuales de interés de aquí a diciembre, que son como 300 y tantos mil pesos. Si se paga en octubre, en el caso que nos hicieron la referencia 250-280 mil pesos, eso es lo que nos está poniendo Planeación y Finanzas como interés porque la Ley de Deuda Pública en su artículo 23 o 29 nos establece que tiene que haber una remuneración por el tipo de empréstito, como un financiamiento, pero nos están poniendo la tasa más baja que nos pueden otorgar.

- **Mtra. Pía Orozco Montaña:** También es importante señalar que el Patronato no es objeto de deuda, y por lo tanto no podríamos ir a un banco a solicitarla, y sabemos y conocemos la importancia y la urgencia del Patronato de poder tener acceso a estos recursos para poder cumplir con el objetivo que se planteó y con la propia instrucción del Señor Gobernador.

- **Lic. Salvador Alcázar Álvarez:** Bueno, yo creo que lo que se ha dicho es importante sobre todo el ver en qué se aplicaría el dinero, como ya vimos es para completar esa diferencia por conceptos que no estaban previstos, pero no sé hasta dónde sea posible y dado el fin que persigue el Patronato de Fiestas de Octubre, que ese préstamo se pudiera negociar de alguna manera para que no en muy largo plazo en lugar de ser un préstamo se convierta en un presupuesto.

Han sido muy señaladas las OPD's acerca del manejo que hacen de los recursos y, a mí me extraño mucho ver propiamente incluido ahí al Patronato de Fiestas de Octubre, cuando el Patronato pues no le cuesta al Gobierno, es autosuficiente. En ese sentido, ojalá y se pudiera hacer la gestión, a lo mejor en el oficio poner un parrafito ahí como un recordatorio para el Señor Gobernador, para los diputados de que es importante que en los presupuestos que se hagan se incluya al Patronato de Fiestas de Octubre, porque si queremos tener unas mejores fiestas populares, definitivamente se requiere del apoyo presupuestal. Esto lo hemos visto en otras ferias, si ustedes se dan una vuelta por el resto del país los grandes centros feriales son apoyados por los gobiernos del estado, incluso por el gobierno federal y aun cuando Fiestas de Octubre no tiene este apoyo está dentro de las principales fiestas del país. Tonces "(sic)" no sé, a lo mejor es mucho trabajo para el jurídico pero, que se pudieran por ahí echar un clavado en las disposiciones legales y ver hasta dónde se puede gestionar este crédito, que quedara a un fondo perdido o algo así, para que pueda ese dinero aprovecharse en las Fiestas de Octubre del año que entra y no estar en este tipo de situaciones. Ojalá y se pudiera considerar.

- **Presidente:** Como no, muchas gracias Salvador. ¡No me asustes, por favor, a la gente de la Secretaría de Administración y Finanzas. Mira, la idea que se tiene es que sea una operación que si bien es cierto no se está buscando el obtener utilidades, ni remanentes, la idea es de que no cueste. En esta ocasión, como algo especial, se está solicitando al Gobierno del Estado este empréstito en virtud de que encontramos sorpresas a lo que se refiere: al no pago de impuestos, en lo que se hizo necesario la liquidación de unas personas, pero lo más importante como pudieron ustedes percatarse, es la riqueza de los contenidos, lo cual va a ser posible que aspiremos con apegados a la realidad "(sic)" a que vamos a tener ingresos importantes y realmente estamos convencidos de que este dinero vamos a ser capaces de regresarlo en la oportunidad, como se está planteando, y se les está pidiendo la autorización de ustedes para acceder a ese crédito... En fin, créanme... En este primer año se está haciendo un gran esfuerzo, el primero fue en contratar un profesional de la operación como es el caso del señor Favela, pero yo estoy convencido que para los próximos años vamos a hacer posible el que brindemos a la ciudadanía unas fiestas dignas, no aspiramos más que realmente sean unas fiestas que todo mundo recuerde y que volvamos a su origen; cuando las Fiestas de Octubre iniciaron fue para traer turistas a la ciudad, y esto yo creo que se ha perdido, pero si presentamos un elenco con la riqueza como el que se está proponiendo a la autorización de ustedes, créanme si va a venir gente de los alrededores del Estado y del interior del Estado también, ¿por qué no? Entonces está a



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

consideración de ustedes, si les parece manifestarlo, ¿si está en la afirmativa?...

POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES AUTORIZADO EL EMPRÉSTITO CONTRATADO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Tenemos pendiente asuntos varios, yo quisiera si me permiten, hacer un señalamiento. En la Junta de Gobierno anterior le dimos la facultad al Director General para delegar poderes única y exclusivamente para la operación de las fiestas y no para acreditar la personalidad en juicios laborales, por lo anterior se sugiere y se pone a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación para que se le faculte al delegar, o sea que el Director delegue para efectos de comparecer y contestar demandas de carácter laboral y/o civil y/o penal en los términos de la Ley Federal de Trabajo y del Código Civil Federal y/o del Estado de Jalisco. Está a consideración de ustedes, esto es para darle agilidad y para hacerlo práctico porque pierde tiempo realmente el Director andandole acudiendo a los juzgados, si... ¿les parece aprobarlo?...

POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES AUTORIZADO EL LIC. LUIS FERNANDO FAVELA CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PARA DELEGAR PODERES CON FACULTADES GENERALES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL.

Bien, muchas gracias. **Asuntos varios...**

- **Lic. José López de Lara:** Primero quisiera felicitarlos por este programa, se me hace que es muy ambicioso pero a la vez alcanzable y yo creo que podemos lograr las mejores fiestas de la historia. Muy bien, felicidades por eso. Y nada más una sugerencia en lo que es "Our Body" yo quisiera proponer que lo pongan en español, a lo mejor es marca y no se puede, pero podemos ponerle ahí abajo, porque la mayoría de la gente no sabe lo que significa.

- **Lic. Aldo Gerardo Vado Lara:** También quisiera sugerir, en todo caso, si pudiera ver algún material como los que vimos al principio de los audiovisuales, algo más dirigido también a redes sociales que considero podría ser más corto, tal vez de un minuto, minuto y medio cuando mucho, que sirva mucho para informar, sobre todo el primero, el segundo es un poco más apegado a lo comercial, pero el primero conviene mucho moverlo en redes.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Hago una aclaración, esto no es parte de nuestra campaña, esto solamente es un material interno, solamente para nosotros, todavía nos falta el desarrollo de la campaña.

- **Presidente:** ¿Alguna otra observación, comentario?

- **Dra. Myriam Vachez Plagnol:** Muchas felicidades por este programa. Creo que el incremento de visitantes va a ser enorme, alguno de los eventos van a convocar fácilmente más de 10 mil personas. Sin embargo, ya tenemos un problema de estacionamiento desde antes, ¿se ha pensado en algo para resolver ese tema?, ¿un transporte especial o algo?

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Gracias, Doctora. Sí, estamos pensando en algunos estacionamientos cercanos donde podamos "(sic)", estamos hablando con la Secretaría de Movilidad para poder tener transportes que nos ayuden a trasladar a la gente de algunos estacionamientos cercanos para acercarlos a las fiestas y por supuesto tratar de contentizar a la gente de que use el transporte público, estamos pidiendo también ampliación de horario en rutas por el periférico principalmente y el tren ligero.

Aug



FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE

AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO

- **Presidente:** ¿Algún otro comentario?

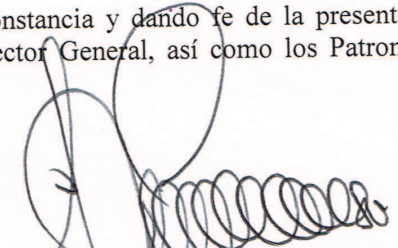
- **Mtro. Ernesto Iván Domínguez Páez:** Sí. Buenos días, soy Iván Domínguez, vengo en representación de Mauricio Gudiño, Director de lo que antes fue Departamento de tránsito ahora Movilidad, soy el Director de Estudios y Proyectos. Yo quisiera sugerir con respecto a las escuelas o si a las escuelas que se encuentran ubicadas en algunas zonas muy paupérrimas de la Zona Metropolitana que se les diera la facilidad, pues si es una fiesta, pues que tengan la oportunidad de poder asistir con un costo más bajo para que realmente pudiesen disfrutar de este gran evento, que es para todos nosotros y que ponen en alto el estado de Jalisco.

- **Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Sí, gracias. Evidentemente cuando hablábamos del tema de las escuelas, que queremos incrementar, las escuelas llegan sin costo. Todos estos 30 mil niños que fueron el año pasado y los que queremos aumentar, necesitamos nada más el apoyo del transporte y por supuesto que entrarán gratis los niños, habrá muchas atracciones, tenemos un acuerdo con los expositores para que nos permitan también: que si los juegos mecánicos, que si la pista de hielo, que sea gratuito y que sea muy accesible para ellos y tenerlos desde las 9 de la mañana hasta medio día a muchas de las escuelas.

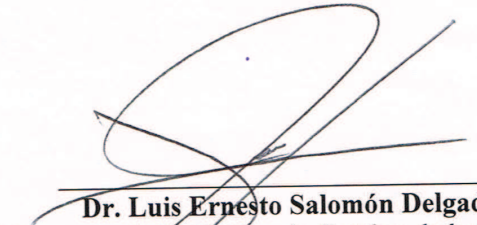
- **Presidente:** Bien, ¿alguna otra observación?... Bien, pues no nos queda más que agradecer su presencia, aprobación y apoyo para todo lo que se presentó a consideración de ustedes. Muchísimas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, el Presidente del Patronato dio por terminada esta Segunda Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado; siendo las 09:45 horas de este jueves 1º de agosto del año 2013.

Firmando para constancia y dando fe de la presente Acta, el Presidente del Patronato, el Director General, así como los Patronos y Representantes que asistieron:


Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara


Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado

Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara


L.C.P. Gustavo Macías Carranza

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

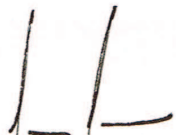


FIESTAS OCTUBRE

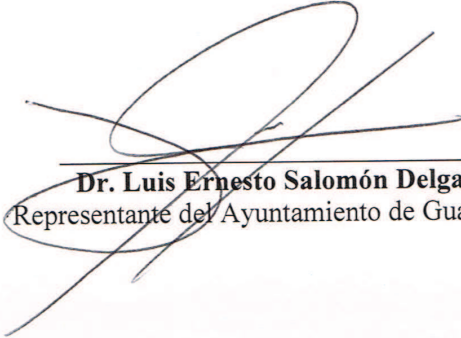
PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE




Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana
de Guadalajara



Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Representante del Ayuntamiento de Guadalajara

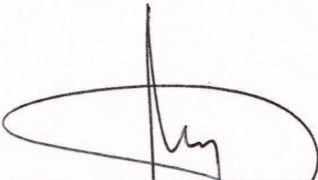




Arq. Mauricio Preciado Navarro
Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque



AUDITORIO BENITO JUÁREZ

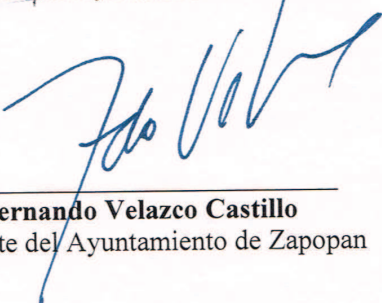


Lic. Miguel Ángel Wong
Representante del Ayuntamiento de Tonalá



MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO



Lic. Fernando Velazco Castillo
Representante del Ayuntamiento de Zapopan



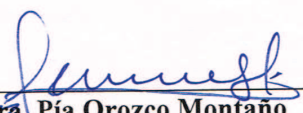
C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

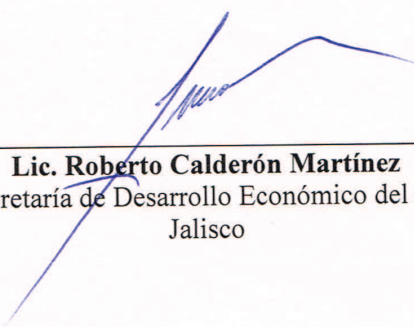
(0133) 3672 5328



Mtra. Pía Orozco Montaña
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado
de Jalisco

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO



Lic. Roberto Calderón Martínez
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de
Jalisco





FIESTAS OCTUBRE

PATRONATO

DE LAS FIESTAS

DE OCTUBRE



AUDITORIO BENITO JUÁREZ

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO

C.P. 45190

TEL / FAX:

(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328

ZAPOPAN, JAL.

MÉXICO



Lic. Miguel González González

Representante de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Francisco de Jesús Ayón López

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Dra. Myriam Vachez Plagnol

Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Ernesto Iván Domínguez Páez

Representante de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Everardo Partida Granados

Representante de la Universidad de Guadalajara

Mtro. Manuel Manzo Partida

Representante del DIF Jalisco

Lic. Oscar Uribe

Representante del CODE Jalisco

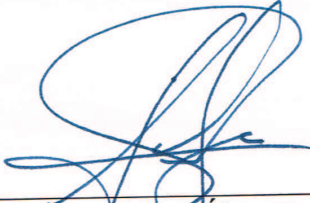
Lic. Aldo Gerardo Vado Lara

Representante de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco




FIESTAS OCTUBRE

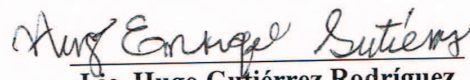
PATRONATO


Lic. Salvador Alcázar Álvarez
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M. Jalisco


DE LAS FIESTAS


Lic. Víctor Manuel Ornelas López
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos,
C.R.O.C. Jalisco

DE OCTUBRE

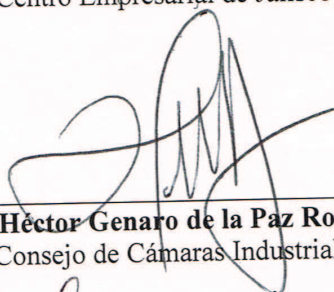

Lic. Hugo Gutiérrez Rodríguez
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos
Condimentados, CANIRAC

AUDITORIO BENITO JUÁREZ


Lic. José López de Lara
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX
Centro Empresarial de Jalisco

MARIANO BÁRCENAS S/N

FRACC. AUDITORIO


L.C.C. Héctor Genaro de la Paz Rodríguez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, CCIJ

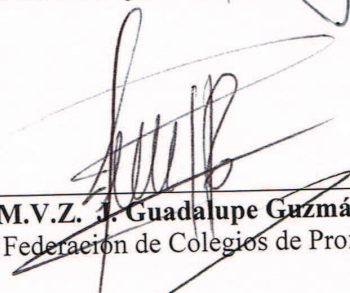
C.P. 45190

TEL / FAX:

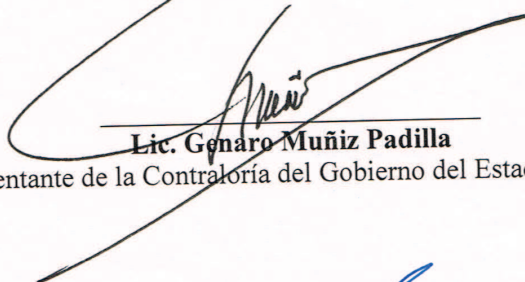
(0133) 3672 6101

(0133) 3660 3917

(0133) 3672 5328


M.V.Z. J. Guadalupe Guzmán Guzmán
Presidente de la Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A. C.

ZAPOPAN, JAL.


Lic. Genaro Muñiz Padilla
Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco

MÉXICO